

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

De acuerdo con los datos disponibles, durante los últimos cursos, la tasa de graduación de la Licenciatura de Sociología ha sido notablemente baja -de media el 9.77%- , mientras que la tasa de abandono ha sido elevada -37.5% de media- y la de eficiencia relativamente alta –algo más del 70%-.

Tabla 14. Tasa de Graduación de la Licenciatura en Sociología

	2001/02	2002/03	2003/04
Total de estudiantes matriculados por primera vez	107	95	94
Graduados en el tiempo previsto del plan o en un año más	17	11	7
Tasa de Graduación	10,28%	11,58%	7,45%

(*) Se consideran sólo los alumnos de la Licenciatura en Sociología - plan 2000

Tabla 15. Tasa de Abandono de la Licenciatura en Sociología

	2003/04 (Plan 2000)	2004/05 (Plan 2000)	2005/06 (Plan 2000)	2006/07 (Plan 2000)	2007/08 (Plan 2000)
Total de Ingresos cuatro cursos antes	115	107	95	95	62
Ingresados que Abandonan (no matriculados curso de referencia o anterior)	43	40	35	43	19
Tasa de Abandono	37,39%	37,38%	36,84%	45,36%	30,65%

Tabla 16. Tasa de Eficiencia de la Licenciatura en Sociología

	2003/04	2004/05	2005/06	2006-07	2007-08
Créditos totales titulación (Cdtos del plan x nº alumnos)	5.580	11.160	8.990	9.920	4.340
Créditos matriculados egresados	6.401	15.783	11.767	16.316	7.867
Tasa de eficiencia	87,18%	70,71%	76,40%	60,80%	55,17 %

Teniendo en cuenta, pues, los resultados académicos de los últimos cursos, desde la implantación del plan 2000 (Publicado B.O.E. nº 288 de 1 de Diciembre 2000), el perfil de ingreso, el tipo de estudiantes que accederán al plan de estudios, los objetivos planteados, los recursos disponibles, la implicación en la mejora de los resultados del conjunto de departamentos que impartirán docencia y la mejora en los métodos docentes y de seguimiento de los alumnos, estimamos probables los siguientes valores.

Tabla 17. Estimación de tasas de graduación, abandono y eficiencia en la titulación de Sociología

Estimación	Tasa de graduación (1)	Tasa de abandono (2)	Tasa de eficiencia (3)
Alumnado tiempo completo	25-35%	25-30%	70-75%
Alumnado tiempo parcial	20-30%	45-50%	55-60%

Nota:

(1) *Tasa de graduación:* porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Propuesta alumnado a tiempo completo: 25-35%

Propuesta alumnado a tiempo parcial: 20-30%

(2) *Tasa de abandono:* relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Propuesta alumnado a tiempo completo: 25-30%

Propuesta alumnado a tiempo parcial: 45-50%

(3) *Tasa de eficiencia:* relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Propuesta alumnado a tiempo completo: 70-75%

Propuesta alumnado a tiempo parcial: 55-60%

JUSTIFICACIÓN

-La Tasa de Eficiencia de la Licenciatura de Sociología, considerados los cinco últimos cursos, como se reseña en la Tabla 16, no puede considerarse baja, salvo en los dos últimos. Si bien desconocemos las razones exactas del descenso, no consideramos improbable la recuperación de unas Tasas de Eficiencia más acordes con la media histórica, una vez despejadas las incertidumbres asociadas con la implantación de los Títulos de Grado, en el marco del EEES, y sus efectos en estudios alternativos en competencia con los estudios de Sociología.

-En cuanto a la Tasa de Graduación, la tasa propuesta es netamente superior a la media de los últimos cursos, en atención a las siguientes razones:

-A) Consideramos que una Tasa de Graduación inferior al 25%, para alumnos a tiempo completo, o 20% para alumnos a tiempo parcial, no sería acorde con las pretensiones de un Grado en Sociología, que, se supone, ha ajustado su perfil a las demandas del mercado de trabajo local y su área de influencia, así como a las especialidades y recursos humanos de los que dispone.

-B) Creemos, en consecuencia, haber logrado tanto una mayor “transparencia” en el ajuste entre oferta y demanda de conocimientos y competencias como una mejor integración y secuencia de contenidos relevantes para los perfiles profesionales seleccionados.

-C) Confiamos igualmente en la eficacia de la evaluación continua y en la consideración de aspectos poco atendidos en los exámenes convencionales (asistencia, participación activa, disposición al trabajo en grupo, facultades críticas, etc.) como instrumentos útiles para mejorar la Tasa de Graduación.

-D) Por último, la posibilidad de que los alumnos puedan seguir los estudios a tiempo parcial de forma reglada –deben matricularse, al menos, de un número determinado de créditos- debería igualmente mejorar los resultados, en la medida en que la titulación de sociología concentra un buen número de estudiantes que trabajan, bien a tiempo parcial o completo.

8.2. Procedimiento general de la Universidad de Alicante para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La evaluación de los estudiantes es uno de los elementos más importantes de la educación superior. Los resultados de la evaluación tienen un profundo efecto en la evolución curricular de los estudiantes. Es, por tanto, muy importante que la evaluación siempre se lleve a cabo de manera profesional y que tenga en cuenta el extenso conocimiento disponible sobre los procesos de pruebas y exámenes.

Los criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, elaborados por la *European Association for Quality Assurance in Higher Education*, establece que los estudiantes deben ser evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos que se hayan

publicado y que se apliquen de manera coherente. Además, se recomienda que los estudiantes tengan información clara sobre la estrategia de evaluación que será utilizada en el programa, sobre los métodos de examen y evaluación a los que serán sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios que se aplicarán para la evaluación de su actuación. Estos criterios de evaluación para cada materia serán públicos a través de la *Guía Didáctica del Grado* (responsabilidad de la *Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado*) y las *Guías Docentes* de cada materia (responsabilidad de cada docente bajo la supervisión del *Responsable de Calidad y Planificación del Grado*). En relación con estos fines, el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro dispone de los siguientes procedimientos documentados: **PC05**: *Revisión y mejora de titulaciones*; **PC08**: *Desarrollo y evaluación del aprendizaje*; **PC12**: *Análisis de resultados académicos*; **PA03**: *Satisfacción de los grupos de interés*; **PA04**: *Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias*; **PM01**: *Revisión, análisis y mejora continua del SGIC* (ver apartado 9 de este documento).

Conforme a las directrices, por otra parte, de la *European Association for Quality Assurance in Higher Education*, los procedimientos de evaluación de la adquisición de las competencias especificadas para el Grado de Sociología deberá ajustarse a las siguientes directrices:

- Ser diseñados para medir la adquisición de los resultados del aprendizaje esperados y otros objetivos del plan de estudios.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir criterios de calificación claros y publicados previamente a la realización de la evaluación.
- Ser llevados a cabo por personas que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados al título de Graduado en Sociología.
- No depender, siempre que sea posible, del juicio de un solo examinador.

- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de las normativas sobre exámenes.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Universidad de Alicante.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

Para garantizar el cumplimiento de estos criterios, la *Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado de Sociología* evaluará previamente a la puesta en marcha del nuevo Grado, y posteriormente cada año, la adecuación entre las competencias descritas en las materias y los instrumentos de evaluación propuestos: velará por la diversidad de criterios y elementos de manera que todas las competencias sean evaluadas; garantizará la publicación previa de los criterios de evaluación de cada prueba que se incluya en el plan de estudios.

Estas pruebas deben constatar la adquisición por parte del alumnado de los criterios de realización definidos en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), recogidos en el punto 3.3 de este documento.

El procedimiento general de la Universidad de Alicante para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes aparece en el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, y se concreta en los siguientes procedimientos documentados: **PC08: Desarrollo y evaluación del aprendizaje** y **PC12: Análisis de resultados académicos y contemplando el siguiente procedimiento:**

Al finalizar cada curso académico, el vicerrectorado con competencias en calidad, a través de la Unidad Técnica de Calidad, elabora y remite al equipo directivo responsable de cada titulación un informe de rendimiento académico, como marco general para la evaluación del progreso y resultados del aprendizaje de los estudiantes de forma global, y plantear, en consecuencia, las acciones de mejora pertinentes.

Este informe recoge, entre otros, los siguientes aspectos:

- Estudio global de resultados académicos por centro y titulación (tasas e indicadores para el seguimiento), con evolución y comparativa entre áreas de conocimiento, centros y del conjunto de la UA.
- Estudio global de flujos por titulación: ingresos, egresos, traslados o cambios desde y hacia otras titulaciones y abandonos.
- Cruce de las tasas de rendimiento con variables como: la vía, la nota, y la preferencia de acceso al correspondiente estudio.
- Estudio global de egresados por titulación: tiempo medio de estudios, retraso medio sobre la duración teórica, tasa de eficiencia de graduados y evolución de la correspondiente cohorte de ingreso.
- Estudio de detalle por asignatura: de las tasas globales de rendimiento, presentados, éxito y eficiencia, proporción de alumnos repetidores y por titulación.
- Detección de anomalías a nivel de titulación: resultados de las asignaturas con menores tasas de rendimiento o éxito, resultados de las asignaturas troncales y obligatorias de la titulación.
- Resultados a nivel de asignatura de la encuesta a los alumnos sobre la docencia impartida por los profesores de la titulación, con comparativa sobre los correspondientes a la media de la titulación y departamento responsable de su impartición.
- Detección de anomalías a nivel de alumno: los alumnos que por su bajo rendimiento incumplen las normas de permanencia (lo que permitirá un estudio más individualizado para su posible continuidad en el estudio).

Los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias de cada alumno se evalúan de forma individualizada a través de la elaboración, presentación y defensa del correspondiente trabajo fin de grado/master.